

CONSEJO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (CUCEN)
PROPUESTA DE REFORMULACIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS, ACTIVIDADES RESERVADAS Y
CARGA HORARIA PARA PROFESORADOS UNIVERSITARIOS
(Elaborada por el Comité Ejecutivo en octubre de 2019)

RESUMEN

Los LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE, comunes a los Profesorados Universitarios, fueron elaborados por una Comisión Mixta integrada por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) y la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) a solicitud del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), aprobados por su Comité Ejecutivo mediante Resolución CE 787/2012 y refrendados por Acuerdo Plenario N° 117 del Consejo de Universidades (CU).

El Comité Ejecutivo del CUCEN ha analizado detalladamente la propuesta de reformulación de las Actividades Reservadas, los Contenidos Mínimos y Carga Horaria correspondientes, elaborada por la Comisión de Acreditación del CIN.

Sobre la base de este análisis el Comité Ejecutivo acuerda términos generales con la propuesta de la Comisión de Acreditación del CIN, atento a que: (i) la misma preserva mayoritariamente los principios orientadores establecidos en los mencionados Lineamientos Generales con respecto a las dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas que deben intervenir en la Formación Docente; (ii) introduce mejoras en la definición de las Actividades Reservadas; (iii) redistribuye la Carga Horaria mínima facilitando así la inclusión de espacios curriculares derivados de necesidades regionales o en función del perfil del egresado definido por cada institución en el marco de su autonomía; y, (iv) reubica Contenidos Mínimos para una mejor organización.

*A la par, el Comité Ejecutivo sugiere: (a) mantener ejes temáticos asociados a la Formación General de los Profesores; (b) introducir algunas modificaciones menores a la propuesta que se indican (**en negrita**) en el texto siguiente; y, (c) que, dada la importancia de establecer en esta instancia criterios generales relativos al campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, los mismos sean incluidos en la propuesta.*

ACTIVIDADES RESERVADAS

1. Enseñar, dentro de su campo, en la educación inicial, primaria, secundaria, institutos de educación superior y distintas modalidades, de acuerdo a lo que su **formación disciplinar específica** prevea.
2. Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de su campo y en el marco de su actuación profesional, en la educación inicial, primaria, secundaria, institutos de educación superior y distintas modalidades, de acuerdo a lo que su **formación disciplinar específica** prevea.

CARGA HORARIA			
	Profesorado Universitario de Educación Secundaria y Superior Horas totales: 2900	Profesorado Universitario de Educación Secundaria Horas totales: 2600	Profesorados Universitarios de Artes, Lenguas Extranjeras y Educación Física para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria
Formación Disciplinar Específica	1540	1460	1460
Formación Pedagógica General	150	135	135
Formación Pedagógica Específica	270	260	260
Formación en la Práctica Profesional Docente	340	325	325
Horas de asignación libre	600	420	420
Horas totales	2900	2600	2600

A este cuadro hay que incorporar Inicial y Primaria. En estos casos es necesario elaborar una propuesta ya que no estaban contempladas en los documentos aprobados.

CONTENIDOS MÍNIMOS GENERALES PARA LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS

FORMACIÓN PEDAGÓGICA

FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

- **Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina (Sugerencia: Analizar las razones de su exclusión y considerar su posible re-inclusión).**
- Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía.
- Los sentidos sociales de la educación y de las instituciones educativas.
- Poder, escuela y conocimiento.
- Problemáticas socioeconómicas y políticas de la educación con énfasis en América Latina y Argentina.
- **Sistema educativo y sistema socio-político (Sugerencia: Analizar las razones de su exclusión y considerar su posible re-inclusión).**
- Bases constitucionales y legales de la educación argentina.
- Historia de las instituciones y de los sistemas educativos.
- Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación.
- La Educación ante la problemática de la desigualdad, la inclusión y la exclusión, la diversidad, la interculturalidad, la multiculturalidad, género e identidad.
- **Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente (Sugerencia: Analizar razones de su exclusión y considerar su posible re-inclusión y ubicación definitiva)**
- **Contenidos específicos incorporados por cada Universidad.**

FORMACIÓN PEDAGÓGICA ESPECÍFICA

Instituciones educativas

- **Sistema educativo argentino y sistemas comparados (Sugerencia: Precisar el alcance de esta temática y considerar su posible inclusión en “Instituciones educativas”).**
- Organización escolar y culturas institucionales.
- Procesos educativos formales y no formales.
- Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma
- Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.

Aprendizaje y sujetos

- Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas y didácticas.
- Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones.
- Constitución de nuevas subjetividades.
- Construcciones de infancias, adolescencias, juventudes y adultez.
- Implicancias pedagógicas y didácticas del trabajo con la diversidad y con condiciones especiales para el aprendizaje y la tarea escolar.

Enseñanza

- Teorías y corrientes pedagógicas
- Enfoques y concepciones de enseñanza
- Conocimiento, currículum y contenido escolar
- La relación contenido método en la enseñanza
- Proyectos curriculares y proyectos de aula. Planificación docente
- La evaluación educativa
- Los lenguajes transmedia en las propuestas de enseñanza
- La Educación Sexual Integrada como parte de la tarea escolar
- Conocimiento, currículum, enseñanza y evaluación en los distintos niveles educativos para los que se forma

FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y microeducativos

- Reflexión crítica sobre la propia práctica y producción de conocimiento sobre la enseñanza: herramientas conceptuales y metodológicas.
- Inserción y prácticas de enseñanza en instituciones de diferentes, niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo con las titulaciones correspondientes.
- Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza a nivel institucional y del aula.
- Producción de materiales para la enseñanza.
- Elaboración de proyectos educativos para diversos contextos y ámbitos socio-comunitarios.
- **Lenguajes y prácticas comunicativas: Lectura y escritura académica, Lenguajes audiovisuales e informáticos, Lenguas extranjeras y/o nativas.**

FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

Áreas básicas de conocimientos producidos en el marco de la disciplina
(Temáticas a determinar la normativa específica del campo disciplinar)

Enfoques teóricos y epistemológicos. Los principales debates

Historia de la disciplina

Procedimientos de producción del conocimiento en la disciplina,

Didáctica Específica

(Temáticas a determinar la normativa específica del campo disciplinar)

La problemática del conocimiento y la transmisión de la cultura

- Distintas formas de conocimiento
- Corrientes epistemológicas
- La construcción de los sistemas de verdad

Otros particulares de las titulaciones (A ser incluidos en la normativa específica)